Contrato # 4600013724 de 2022

2023RR131826 01 ARCHIVO SIF

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.

Informe mensual SST N°08 periodo de marzo 2023.



PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2023.

Diseño, Interventoría, Gerencia y Construcción de proyectos de Infraestructura Vial.

E-mail: sst.piv.ingenieria@gmail.com

Dirección: Calle 10B # 35-8 Edificio santa Coloma
Medellín - Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.

Informe mensual SST N°08 periodo de marzo 2023.



PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2023.

INFORME DE INTERVENTORIA N°7 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST
PERIODO: MARZO - 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°4600013724
DE 2022 CONTRATO DE OBRA
N°4600013720

Mantenimiento, mejoramiento, reparación, rehabilitación de obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

VERSIÓN No. 8

VIGENCIA DESDE 01/03/2023 al 31/03/2023.

SISTEMA DE GESTIÓN		
Elaborado por: Paola Moreno Yamid Usuga Residentes SST	Fecha: 31/03/2023	Firma:
Revisado por: Rómulo Delgado Director de Interventoría	Fecha: 31/03/2023	Firma:
Revisado por: Luis Alcides Díaz Villada Supervisor SST	Fecha: 31/03/2023	Firma:

Tabla de contenido

LISTA DE FOTOS. 4
LISTADO DE ANEXOS PIV INGENIERIA S.A.S. 5
1. OBJETIVO DEL INFORME. 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 7
6. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 13
6.1. Subprograma de Seguridad en el Trabajo. 13
6.1.1. Gestión de seguridad en los diferentes frentes de trabajo y/o actividades. 13
6.1.2. Inspecciones de SST. 14
6.1.1. Control de los elementos de protección personal suministrados 17
6.1.2. Inducción a nuevos trabajadores. 18
6.1.3. Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo 19
6.1.4. Seguridad social. 20
6.1.5. Capacitaciones 21
6.1.6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). 21
6.1.7. Accidentalidad e Indicadores de Impacto. 21
6.1.8. Ausentismo General. 23
6.2. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo 23
6.2.1. Protocolo de bioseguridad. 24
6.2.2. Promoción y control de la salud de los trabajadores. 24
6.2.3. Comité de Convivencia laboral. 24
6.3. Subprograma de Higiene Industrial. 24

6.3.1. Plan de emergencias. *24*

6.3.2. Manejo de sustancias químicas *25*

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES A LA EMPRESA SERGOM S.A.S. *25*

7. ANEXOS SERGOM S.A.S. *26*

LISTA DE FOTOS.

FOTO 1. Inspección de obra.....12
FOTO 2. Inspección de trabajo, formato y equipos de altura.....12
FOTO 3. Inspección de elementos de EPP.....12
FOTO 4. Inspección de orden y aseo.....12
FOTO 5. Inspección de documentación de las herramientas.....12
FOTO 6. Inspección de trabajos viales.....12
FOTO 7. Inspección vehicular.....12

LISTADO DE ANEXOS SERGOM S.A.S.

Anexo 1. Inducción.....26

Anexo 2. Cronograma de capacitación.....26

Anexo 3. Charlas y capacitaciones.....26

Anexo 4. ATS, permisos de alturas, pre-operacionales.....26

Anexo 5. Certificado de altura.....26

Anexo 7. Inspecciones de seguridad.....26

Anexo 8. COPASST, COCOLA, brigada.....26

Anexo 9. Afiliaciones y seguridad social.....26

Anexo 10. Exámenes de ingreso y aptitud.....26

Anexo 11. Contratos, renuncias y colillas de pago.....26

Anexo 12. Perfil sociodemográfico.....26

Anexo 13. Notificación de riesgos.....26

Anexo 14. Accidentalidad de riesgos.....26

Anexo 15. Informe fotográfico SERGOM S.A.S.....26

LISTADO DE ANEXOS PIV INGENIERIA S.A.S.

Anexo 1. Exámenes médicos.....26

Anexo 2. Contrato y planilla de pago.....26

Anexo 3. Entrega de dotación y EPP.....26

Anexo 4. Seguridad social.....26

Anexo 5. Conformación o capacitación.....26

Anexo 6. Copia del boucher de consignación.....26

Anexo 7. Liquidaciones del personal.....26

Anexo 8. Paz y salvo.....26

Anexo 9. Exámenes de retiro.....26

1. OBJETIVO DEL INFORME.

Informar a la entidad contratante, las actividades ejecutadas por los contratistas **SERGOM S.A.S Y ARDIMET S.A.S** y la Interventoría **PIV INGENIERIA S.A.S,** en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023. Teniendo en cuenta los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), generados durante el periodo del informe, enmarcados en el avance del contrato que tiene por objeto Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mantenimiento, mejoramiento, reparación, rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

La sociedad **PIV INGENIERÍAS S.A.S**, ejerce la interventoría del contrato Nº 4600013724 del 2022, cuyo objeto es: interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mantenimiento, mejoramiento, reparación, rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

En el presente informe se relacionan las actividades desarrolladas como parte del plan de seguridad y salud en el trabajo; tiene como objetivo presentar el trabajo conjunto del contratista y la interventoría en pro del manejo de la seguridad en obra.

- **1.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA SST.**

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo y la protección ambiental del proyecto.

- **1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST.**

Realizar seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO VÍA.

El proyecto consiste en el desarrollo de un programa extenso de conservación de puentes de la red vial departamental, tendiente a mejorar las condiciones de uso seguro de este tipo de infraestructura y a prevenir incremento en daño por falta oportuna de atención, lo cual se traduce en evitar la pérdida de valor funcional de este tipo de bien.

La presente contratación es un aporte importante para satisfacer la necesidad identificada y busca intervenir aquellas estructuras que revisten mayor riesgo para el uso y que son esenciales para el desarrollo de las comunidades que influencian.

La relación de las vías a intervenir y selección de los puestos que se tuvieron en cuenta en la elaboración del presupuesto de obra no se constituye en una camisa de fuerza.

De obligatoria observación por lo que la intervención puntal en cada uno de los puentes debe valorarse individualmente definiendo su alcance acorde con el estado encontrado, el cual con respecto al evaluar el presupuesto puede haber variado, ya por intervención previa través de algún otro contrato de la secretaria de infraestructura, ya por deterioro progresivo debido a la demora en la intervención.

Es probable que algunas intervenciones requieran para su intervención, del análisis de especialistas y o la elaboración de estudios o diseños específicos sobre la patología particular, por lo cual se asigna una partida para asesorías especializadas en estudios y diseños que permitan atender este tipo de necesidad que la contratación.

Acorde con la necesidad del servicio, la administración departamental podrá solicitar al contratista la intervención prioritaria en alguna estructura de puentes que bien este dentro de los corredores viales seleccionados o bien en cualquier otra vía del departamento, lo anterior para atender situación de emergencias, proveer seguridad o garantizar la estabilidad a corto plazo del puente identificado.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 1. Información del contrato de obra.

CONTRATISTAS	
MEJORAMIENTO DE PUENTES	
Nit.	80412551-5
e-mail	sstsergomantioquia@gmail.com
Contrato No.	4613720
Objeto	Mantenimiento, mejoramiento, reparación rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

INTERVENTORIA	
MEJORAMIENTO DE PUENTES	
Nit.	860510291-5
e-mail	sst.piv.ingenieria@gmail.com
Contrato No.	4600013724 de 2022
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mantenimiento, mejoramiento, reparación rehabilitación, obras de protección y obras complementarias en puentes en la red vial departamental.

4. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA.

En la siguiente tabla se relaciona el listado de personal técnico y operativo dando un total de 54 personas operativas de las cuales 5 son rotativos. Durante este mes se retiraron 9 personas.

Tabla 2. Listado de personal administrativo y operativo del periodo.

Fijo ☐ Rotativo ■ Retirado ■

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
1	91275513	German Serrano	Director De Obra
2	1055206143	Walter Fernando Cruz	Residente De Obra
3	1095931469	Leidy Rivero Silva	Ing Civil
4	1118545966	Andres Rueda Fonseca	Residente Ambiental
5	1128479907	Paola Andrea Castrillón Giraldo	Inspector Sst
6	1193220376	Jorge Carlos Roa Correa	Ing Civil

7	1109297230	Diana Maria Grisales	Inspector Sst
8	1193442330	Juan David Urbina	Ing Civil
9	1098819704	Laura Camila Medina Becerra	Ing Civil
10	1128264027	Yirley Soriani Montoya Agudelo	Residente Social
11	1039702179	Yohana Andrea Gutierrez Fajardo	Auxiliar Social
12	1232890960	Freddy Dario Pedraza	Ing Civil
13	13854585	Osmar Orencio Valderrama Devia	Tecnólogo Civil
14	91439653	Johnny Wilbingston Jimenez Castillo	Inspector De Calidad (Ardimet)
15	1005248792	Andres Lozada Castro	Oficial (Ardimet)
16	1099368734	Sergio Augusto Franco Hernández	Soldador (Ardimet)
17	91135944	Jhon Fredi Ardilla Pinzon	Pintor (Ardimet)
18	91184689	Ronal Mejia Ayala	Oficial (Ardimet)
19	1051636712	Juan Miguel Saenz Camacho	Ayudante (Ardimet)
20	5594475	Carlos Alexander Celis Monsalve	Soldador (Ardimet)
22	1001666719	Marcelo Jaramillo Zapata	Conductor
23	91444471	Jolguer Antonio Hernandez	Conductor
24	91464253	Willinton Bautista Jaimes	Conductor
25	1005154670	Luiz Eduardo Martinez Duran	Oficial
26	32243952	Lina Maria Duque	Controlador Vial
27	1000908526	Lisandro Rodriguez Gutierrez	Conductor

28	1004359343	Miller Andres Hernandez Castro	Ayudante
29	1090420793	Jeny Claribel Sandoval Granados	Controlador Vial
30	1102717341	Derny Jamid Lopez Muñiz	Conductor
31	70854673	Diego León Calderon	Ayudante
32	1038338140	Sara Catalina Salas Álvarez	Controlador Vial
33	1115911527	Reinaldo Castillo Rivera	Ayudante
34	1116612779	Cesar Andres Gomez Soler	Ayudante
35	1007436900	Oscar David Viana Vega	Ayudante
36	14243150	Edgardo Jose Sanchez Avila	Ayudante
37	1092354367	Jhonattan Tarazona	Ayudante
38	79336147	Miguel Alfonso Ospino Montes	Ayudante
39	1193225703	Andres Acevedo	Conductor
40	79800557	Francisco Nieto	Soldador (Ardimet)
41	1098260109	Danna Calderon	Controlador Vial
42	1005161628	Andres Felipe Angarita	Ayudante
43	1045049339	Juan Camilo Escobar	Ayudante
44	1152691788	Cristian Alzate Quintero	Ayudante
45	18957713	Gerardo Luquez Madrid	Ayudante
46	1038797032	Jose Rosendo Carvajal Ortiz	Oficial
47	16111687	Guillermo Cardona Rodriguez	Ayudante
48	1040262066	Yenifer Daza	Controlador De Tráfico
49	1095926384	Anderson Garcia Noriega	Metalmecanica

50	91225874	Carlos Orlando Caceres Cardenas	Metalmecanica
51	13872813	Jose Luis Bautista Gallo	Metalmecanica
52	91532573	Marlon Yesid Caceres Pedraza	Metalmecanica
53	1048045892	Andres Felipe Zuleta Duque	Ayudante
54	1007741614	Jesus Alejandro Montoya Corrales	Ayudante
55	1053346982	Jorge Llanos Arias	Inspector Obra
56	1118554113	Ivonne Liseth Vargas Silva	Inspector Obra
57	1100892623	Diego Armando Arenas	Oficial De Construcción
58	1005153094	German Alberto Vallejo	Ayudante De Construccion
59	1040747239	Bryan German Cardenaz	Ayudante
60	16076573	Hernando Horacio Salazar Otalvaro	Ayudante
61	91266240	Luis Alberto Gomez Gelvez	Ayudante
62	91468769	Eduardo Mendoza	Ayudante
63	14243150	Edgardo Jose Sanchez Avila	Ayudante
64	3348194	Jorge Eliecer Restrepo	Ayudante
65	1022002185	Jose Manuel Ocapmo Zuleta	Controlador De Tráfico
66	1002064733	Sara Carolina Corrales Murillo	Controlador De Tráfico
67	1020486407	Javier Bautista Acosta	Maestro
68	6996338	Victor Arrieta	Ayudante
69	1098603745	Jhon Jairo Mesa Campos	Maestro
70	1036651649	Robin Alberto Ramirez Garcia	Ayudante
71	1094928568	Gustavo Adolfo Escobar Ciro	Soldador (Ardimet)

72	1099375329	Maikol Santa Maria	Pintor (Ardimet)
73	1102364402	Luis Carlos Naranjo Pereira	Soldador (Ardimet)
74	1102356061	Marco Aurelio Perez Mantilla	Ayudante
75	1101209447	Julian David Lopez Ortiz	Ayudante
76	1097609726	Jarol Jerez Vargas	Conductor
77	1040322163	Yorley Cristina Mazo	Conductor

5. LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA.

En la tabla No 3 se relaciona el listado de personal técnico de interventoría.

Tabla 3. Listado de personal técnico de interventoría.

Fijo ☐ Rotativo ■ Retirado ■

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
1	87301336	Rómulo Exequiel Delgado Ramos	Director de Interventoría
2	1091657325	German Bacca Sánchez	Residente de Interventoría
3	42691841	Sandra Mabel Torres Ospina	Residente Ambiental
4	53046740	Pamela Constanza García Sierra	Residente Social
5	1006359799	Paola Andrea Gutiérrez Ramírez	Auxiliar Administrativa
6	1096644423	Alejandro Nieto Latorre	Técnico 2 de apoyo
7	1216714007	Karen Nayive Cardona Monsalve	Tecnólogo Civil
8	15402357	Luis Restrepo Arango	Tecnólogo Civil
9	14227746	Martiniano Osorio	Tecnólogo Civil
10	1038411315	David Santiago Gálvez Correa	Tecnólogo Civil
11	1038335403	Yamid Úsuga Jiménez	Tecnólogo SST
12	1039703907	Marlon Sánchez	Tecnólogo Civil
13	1038337424	Paola Alejandra Moreno Bran	Tecnólogo SST

14	1017187278	Wilmar Ferney González	Tecnólogo SST
15	1128438601	Jonathan Andrés Zapata Álvarez	Tecnólogo SST
16	1036635416	Caterine Yuliana González Builes	Tecnóloga SST
16	14209306	José Elber Hernández Rodríguez	Ingeniero Civil

6. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La gestión en seguridad y salud en el trabajo, va enmarcada en varios componentes que se describen a continuación, los cuales van encaminadas a propender el bienestar físico y mental de todos los colaboradores, subcontratistas, proveedores y terceras personas del área de influencia del proyecto.

6.1. Subprograma de Seguridad en el Trabajo.

La empresa **PIV INGENIERIA S.A.S**, logra una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social de los trabajadores al igual que el funcionamiento de los recursos e instalaciones; dentro de este programa se realizaron las actividades como:

- Gestión de seguridad en los diferentes frentes de obra y/o actividades.
- Inspecciones de SST.
- Control de los elementos de protección personal suministrados.
- Inspección en los trabajos y controles viales.
- Inspección de trabajo en alturas y sus respectivos equipos.
- Inspección de herramientas manuales y eléctricas.
- Inducción a nuevos trabajadores.
- Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo.
- Capacitación del personal de acuerdo con las necesidades establecidas.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
- Investigación de accidentes e incidentes.

6.1.1. Gestión de seguridad en los diferentes frentes de trabajo y/o actividades.

6.1.1.1. Obras mantenimiento de puentes.

Se realiza seguimiento a las actividades en las obras (mantenimiento y reforma de puentes en las vías), verificando las condiciones de seguridad.

Se continuó solicitando al contratista garantizar zonas de acceso seguro, generando orden y aseo, áreas libres de caídas al mismo y a diferente nivel, trabajo de control vial, herramienta que se encuentren en buen estado, acopios de material adecuados, buen diligenciamiento en la documentación.

6.1.1.1. Trabajo de puentes.

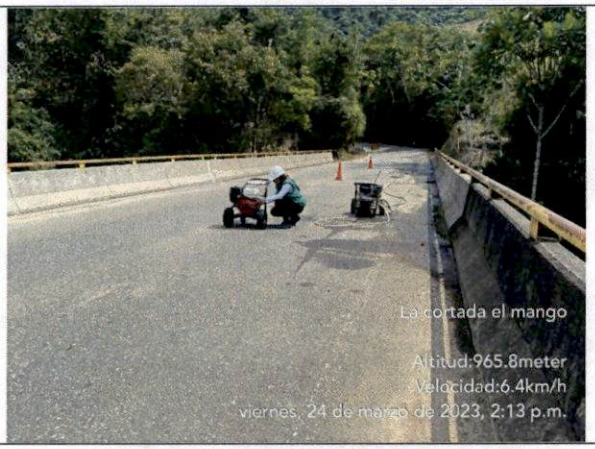
Se hace inspección de las actividades de trabajo en los puentes, por lo que durante las actividades se vigiló el cumplimento en las inspecciones de herramientas manuales y eléctricas, el uso de los EPP.
Para el trabajo de puentes se deben realizar el cargue y descargue de materiales que debe ser dispuesto en tramos de la vía, por lo que se solicitó a la SST del contratista ser más enfáticos en las capacitaciones de manejo de carga de materiales, ya que se evidencian malas posturas por parte de los colaboradores, falta de orden y aseo, mal acopio de los materiales.

6.1.2. Inspecciones de SST.

En este periodo el contratista realizo permisos de las actividades en alturas y herramientas eléctricas, además de los pre operacionales de los equipos utilizados en obra, se encuentran en las carpetas de **anexos fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S,** a continuación, se relacionan las inspecciones de seguridad realizadas durante este mes y sus registros fotográficos.

Tabla 4. Inspecciones de SST.

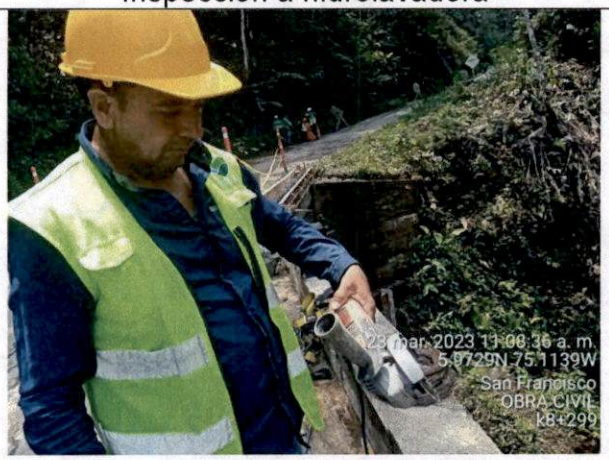
No.	FECHA	TIPO DE INSPECCION
1	17/03/2023	Inspección de Vehículo WOL697
2	20/03/2023	Inspección de Guadaña
3	21/03/2023	Inspección Generadora Eléctrica
4	22/03/2023	Inspección EPP
5	22/03/2023	Inspección de Vehículo TFR398
6	23/03/2023	Inspección Orden y Aseo
7	23/03/2023	Inspección de Vehículo TTR583
8	27/03/2023	Inspección Hidrolavadora
9	27/03/2023	Inspección Martillo Neumático
10	27/03/2023	Inspección Pulidora
11	27/03/2023	Inspección Taladro
12	27/03/2023	Inspección Trompo Mezclador
12	29/03/2023	Inspección Equipo de soldadura



Inspección a hidrolavadora



Entrega de petos



Inspección de pilidora



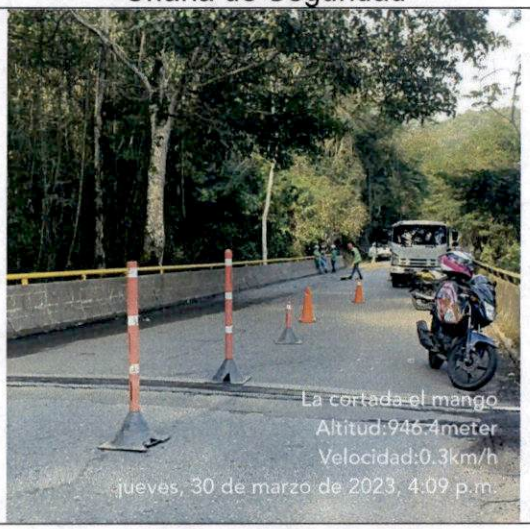
Inspección de vehiculo de placa TTR



Charla de Seguridad



Punto ecologico en mal estado



Señalización de la vía



Señlaización de vehiculo sisterna

6.1.1. Control de los elementos de protección personal suministrados.

Durante este periodo se realizó entrega de la dotación y EPP al persona nuevo, adicional se hizo cambio de elementos deteriorados, sin embargo en obra se evidencia que algunos de los colaboradores no hacen uso de estos, en las actividades de preparación de concreto, manipulación de herramientas manuales y electicas, también en los temas de hidrolavado, por la cual se continua solicitando al contratista incentivar el uso de los elementos de protección personal en los trabajadores para generar el autocuidado en ellos promoviendo la protección y seguridad del personal; el registro de entrega de la dotación y EPP se encuentran en la carpeta **Anexos fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S.**



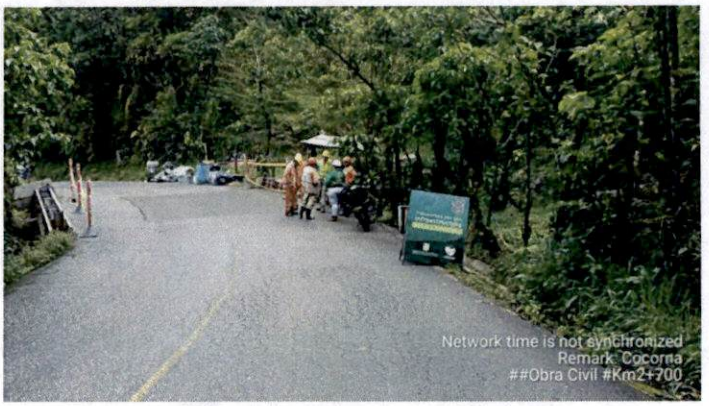
Entrega de EPP



Verificación de uso de EPP



Charla previa de seguridad



Personal Identificado

6.1.2. Inducción a nuevos trabajadores.

En este periodo ingresaron 13 colaboradores nuevos, a los cuales se les realizó el proceso de inducción, divulgando el **SG-SST**, protocolo de bioseguridad y el **PESV** con junto con el **PMT.**

Tabla 5. Listado personal ingresado.

Fecha de ingreso	Nombre y apellidos	Cargo
01/03/2023	Francisco Nieto	Ayudante
09/03/2023	Cristian Camilo Álzate	Ayudante
09/03/2023	Juan Camilo Escobar	Ayudante
21/03/2023	Marcelo Jaramillo Zapata	Conductor
22/03/2023	Jolger Hernández	Conductor
25/03/2023	Guillermo Cardona	Ayudante

25/03/2023	Yenifer Daza	Controladora Vial
27/03/2023	Andrés Zuleta	Ayudante
28/03/2023	Anderson García	Subcontratista
28/03/2023	Carlos Cáceres	Subcontratista
28/03/2023	Jorge Luis Bautista	Subcontratista
28/03/2023	Marlon Cáceres	Subcontratista
29/03/2023	Alejandro Montoya	Ayudante

6.1.3. Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo.

En obra se cuenta con señalización vertical y horizontal, en todo el tramo de la vía donde se encuentran realizando labores, de acuerdo a lo establecido en el PESV Y PMT, al igual no dan cumplimiento con los reductores de velocidad en las zonas de labor, y personal sin el uso del peto reflectivo.
Por parte de Interventoría se solicitó la instalación de algunas señalizaciones que no las tienen para el cumplimiento de acuerdo al manual de señalización del 2015. Esta observación no ha sido subsanada por parte del contratista.
Se cuenta con controladores viales para los cierres temporales de la vía en los diferentes frentes tramos donde se ejecutan las labores.
También se continúa con la delimitación en las zonas de peligro a borde de vía, expuesta por el riesgo de caída al mismo y diferente nivel, al igual que se delimita para evitar el contacto de trabajador a vehículos y peatones que transitan por el área de labor, se encuentra en la carpeta **anexos fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S** (Carpeta7).



Señalización en la vía



Instalación del PMT

6.1.4. Seguridad social.

El contratista durante este mes realizo la entrega de las planillas de seguridad social periodo de cotización febrero, periodo de servicio marzo del 2023, pero se aclara que cuenta con la novedad que el IBC no coincide con el pago de la seguridad social. **Anexo 9** de la carpeta anexos SERGOM S.A.S.

Tabla 6. Relación seguridad social.

EMPRESA	# DE PLANILLA
SERGOM S.A.S	24544989
ARDIMET S.A.S	58798838

Durante este periodo se realizaron observaciones en las planillas del Director de obra, la Profesional social y personal de SST, las cuales se evidencias en la correspondencia enviada, el contratista no ha realizado entrega de las novedades encontradas.

6.1.5. Capacitaciones.

En este periodo se realizaron 12 capacitaciones y charlas de SST al personal de obra, las cuales se relacionan en la tabla 7 y en la carpeta de **anexos fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S,** (charla y capacitaciones) **y en el anexo 9**

Tabla 7. Capacitaciones de seguridad realizadas durante el periodo.

No.	Fecha	Tema	No. Asistentes
1	21/03/2023	Charla de Seguridad Vial, Comportamientos en la Vía	4
2	22/03/2023	Charla Uso de EPP – Hidrolavado	4
3	23/03/2023	Charla Autocuidado	7
4	24/03/2023	Capacitación Proceso de Inducción Personal Nuevo, Reporte de Accidente de Forma Oportuna	5
5	24/03/2023	Charla Sobre Riesgo biológico	4
6	27/03/2023	Capacitación Uso Obligatorio de Los EPP	5
7	27/03/2023	Charla Orden y Aseo Subcontratista	4
8	28/03/2023	Capacitación Orden y Aseo Dentro y Fuera de la Obra	6
9	28/03/2023	Charla Convivencia Sana y Resolución de Conflictos	6

6.1.6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Durante este mes de marzo se realizó reunión del **COPASST** el 26, donde se abarcaron los siguientes temas:

- pago de la seguridad social
- Verificaciones de ingreso de personal nuevo
- Socializo el accidente ocurrido en el mes de marzo.

6.1.7. Accidentalidad e Indicadores de Impacto.

Durante este periodo el contratista no reporto accidentes de trabajo.

6.1.8.1Índice de accidentalidad.

Durante este periodo el contratista no reporto accidente de trabajo.

INDICE DE ACCIDENTALIDA = I.A

$$\%\ I.A = \frac{NUMERO\ DE\ ACCIDENTES\ LABORALES\ EN\ EL\ PERIODO}{NUMERO\ DE\ TRABAJADORES\ EXPUESTOS\ EN\ EL\ PERIODO}$$

$\%\ I.0 = \frac{0}{} * 100$ $\%\ I.A = 0$

6.1.8.2 Indicadores de Impacto * 100

La variable correspondiente al número de trabajadores en obra corresponde al número máximo de trabajadores, se presentó 1 accidente.

6.1.8.3 Índice de frecuencia: IF

No. de eventos accidente = 0

K = 20000 (teniendo en cuenta 100 trabajadores que laboran 48 horas

semanales) Horas hombres trabajados (HHT): 0

$IF = \frac{No.\ de\ eventos\ accidente * K}{No.\ HHT} =$ $0 * 20000 = 0$

Por cada 100 trabajadores hubo 0 accidente.

6.1.8.4 Índice de Severidad: IS

Durante el mes de marzo se presentó 0 ningún índice de severidad.

No. de días perdidos= 7

K = 20000 (teniendo en cuenta 100 trabajadores que laboran 48 horas semanales)

Horas hombres trabajados (HHT): 0

$$IF = \frac{17 * k =}{No.\ HHT} \quad \frac{0 * 20000}{} = 0$$

Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días de trabajo

6.1.8. Ausentismo General.

Durante el mes de marzo se presentó 1 incapacidad por enfermedad general

Tabla 8. Ausentismo general.

FECHA	NOMBRE	TIPO INCAPACIDAD	DIAGNOSTICO	# DIAS DE AUSENTISMO
24/03/2023	Lina María Duque Álzate	Enfermedad común	Dolor Lumbar Agudo	2

6.1.9.1 % de ausentismo total.

Durante el mes de marzo no se presentó ausentismo.

Horas hombres trabajados (HHT):
No. Días perdidos por AT: 0
No. Días perdidos por EG: 0 K: 100

$$\%_{AT} = \frac{(No.\ dias\ perdidos\ por\ AT + No.\ dias\ perdidos\ por\ EG) * \text{AT}}{HHT} * k$$

$$= \frac{(0 + 0) * \text{AT} * 100}{} = 0$$

6.2. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

La medicina del trabajo o medicina ocupacional se ocupa de la prevención y tratamiento de enfermedades y lesiones que ocurren en el trabajo o en ocupaciones específicas. Una enfermedad laboral es aquella que se asocia a una determinada ocupación y se produce en el lugar de trabajo, por tanto, la interventoría **PIV INGENIERIA S.A.S**, en su compromiso con los trabajadores verifica la realización de los exámenes médicos de ingreso correspondientes al personal nuevo en obra y demás actividades:

- Ejecución de las medidas del protocolo de bioseguridad.
- Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
- Reuniones del Comité de Convivencia Laboral.

6.2.1. Protocolo de bioseguridad.

Durante este periodo se continuó con el cumplimiento de las medidas del protocolo de bioseguridad, lavado de manos y distanciamiento de seguridad.

6.2.2. Promoción y control de la salud de los trabajadores.

Durante este mes se presentó por parte del contratista las evaluaciones médicas de los colaboradores nuevos.

6.2.3. Comité de Convivencia laboral.

El comité de convivencia de la empresa **SERGOM S.A.S,** fue creado en el 23 de marzo 2022, la reunión trimestral se realizó el mes de septiembre. La cual no se ejecutó por parte de Contratista ante una mala programación, por lo que se realizó la observación requiriendo esta se realizara para el mes de abril.

6.3. Subprograma de Higiene Industrial.

La higiene industrial es el conjunto de procedimientos destinados a controlar los factores ambientales que pueden afectar la salud en el ámbito de trabajo. Se entiende por salud al completo bienestar físico, mental y social.

- Se verifica señalización preventiva en los frentes de obra, al igual que de los elementos para atención de emergencias.
- Se hace seguimiento a la señalización y demarcación instalada en los frentes de obra de acuerdo al **PMT**.
- Capacitación de la brigada de emergencia.
- Manejo de sustancias químicas.

6.3.1. Plan de emergencias.

Durante este periodo el contratista no realizo capacitación de la brigada de emergencias, observación que se realizó al personal SST del contratista.

Tabla 9. Brigada de emergencias.

FUNCION	# INTEGRANTES
Jefe de Brigada	N/A
Brigadistas de emergencia	N/A

A demás se verificó la instalación de los elementos para la atención de emergencias en cada uno de los frentes, el cual no cuentan con los kits de emergencias.

6.3.2. Manejo de sustancias químicas.

En los frentes de labor no se cuenta aún con un acopio de sustancias químicas, ni el dique donde se acopian los bidones con la sustancia química.

En reiteradas ocasiones se ha solicitado la rotulación de los recipientes, la matriz de compatibilidad, el dique, la identificación del acopio químico y el sistema global mente armonizado, la cual no se ha hecho entrega por parte del contratista, las fotos se encuentran en la carpeta **anexos 10 fotográficos PIV INGENIERIA S.A.S.**

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES A LA EMPRESA SERGOM S.A.S.

- Durante este periodo no se presentaron accidentes laborales, se recomienda estar atentos y reforzar las medidas de seguridad en los trabajos en alturas.
- Durante el periodo del 06 al 16 de marzo, se suspenden las labores y los empleados entran en paro por falta de pago de la empresa Sergom hacia sus colaboradores; el día 16 siendo las 2:00 pm se retoman las actividades.
- Tener en cuenta a la hora de diligenciar los permisos de trabajo en alturas que estos deben llenarse en su totalidad y no deben tener ningún tachón.
- Se recomienda realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de trabajo.
- Se hace verificación del estado de la señalización del PMT en los frentes de trabajo, así mismo se realiza un conteo de estos para verificar su cantidad y su estado actual.

- Se suspense actividades en alturas por falta de requisitos mínimos en SST, en el frente de obra civil la piñuela – san francisco el día 18 de marzo de 2023.
- Se hace entrega de la dotación (peto y chaqueta) con logo de identificación de la gobernación de Antioquia.
- Se evidencia que el personal no está haciendo uso de los EPP, para las actividades que se encuentran ejecutando, por parte de la interventoría se ha realizado en varias ocasiones la recomendación sobre el uso obligatorio.
- El contratista no cuenta con Brigada de Emergencia, esta condición se viene presentando de forma continua, haciendo caso omiso a la interventoría.
- Se suspenden actividades siendo las 2:49 pm del día 16 de marzo del 2023 por no presentar planilla de pago de la seguridad social, el contratista hace caso omiso y realiza actividades hasta las 6:00 pm; el día 17 presenta pago de la seguridad social.
- Se evidenció en la planilla de pago de seguridad social del personal, que en el pago del IBC no coincide con el valor de las afiliaciones iniciales teniendo en cuenta que los costos de las afiliaciones deben de ser los mismos de la planilla de aportes de pago.

7. ANEXOS SERGOM S.A.S.

Anexo 1. Inducciones.
Anexo 2. Cronograma de capacitaciones.
Anexo 3. Charlas y Capacitaciones.
Anexo 4. ATS, permisos de altura y pre-operacionales.
Anexo 5. Certificado de alturas.
Anexo 6. Entrega de dotación y EPP.
Anexo 7. Inspecciones de Seguridad.
Anexo 8. COPASST, COCOLA y Brigada.
Anexo 9. Afiliaciones y seguridad social.
Anexo 10. Exámenes de ingreso y aptitud.
Anexo 11. Contratos, renuncias y colillas de pago.
Anexo 12. Perfil sociodemográfico.
Anexo 13. Notificación de riesgos.
Anexo 14. Accidentalidad e indicadores.
Anexo 15. Informe fotográfico SERGOM S.A.S.

Anexo 16. Documentación vehículo, transporte de agua para lavado de puentes.
Anexo 17. hojas de vida equipos de altura e inspección.
Anexo 18. Fichas de seguridad y programa de almacenamiento de productos químicos.
Anexo 19 Matriz SG-SST.

8. ANEXOS PIV INGENIERIA S.A.S.

Anexo 1. Exámenes médicos y recomendaciones.
Anexo 2. Contrato y planillas de pago.
Anexo 3. Entrega de dotación y EPP.
Anexo 4. Seguridad social.
Anexo 5. Conformación o capacitación.
Anexo 6. Copia del Boucher de consignación.
Anexo 7. Liquidaciones del personal.
Anexo 8. Paz y salvo.
Anexo 9. Examen de retiro o carta.
Anexo 10. Inducción y evaluación de ingreso piv.
Anexo 11. Capacitaciones piv.
Anexo 12. Actas de reunión.